

COMPRA DIRECTA N° 19/2018

Objeto del llamado: Compra de UPS: 300 VA

Especificaciones:

Compra Directa de una UPS de 300 VA para soporte eléctrico del sistema de cámaras de seguridad de la División Adquisiciones y Logística.

Aclaraciones:

Solicita el servicio: SIMASS- **Servicio de Instalación y Mantenimiento de Alarmas y Supervisión de Seguridad (SIMASS)**.Tel: 2915 4431.

Destino del servicio:Departamento de Logística. Dirección: Nueva York 1559 esquina Minas.

Por consultas, enviar un correo electrónico a simass@ceip.edu.uy al tel: 2915 4431.

O consultar a srojas@ceip.edu.uy o comunicarse al 2924-8554 en el horario de 12.30 a 18.00.

Importante:

La oferta podrá presentarse únicamente de forma digital a través de la página web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy). *No se tomarán en cuenta aquellas ofertas que sean presentadas por algún otro medio.*

Se podrá incluir un archivo adjunto con las especificaciones de las ofertas. En el caso de no incluirlo se entenderá que se ajustan a las características de los servicios solicitados.

Las ofertas serán recibidas hasta la fecha y hora de apertura de ofertas publicada en la página web de Compras Estatales (18 de enero, 10 hs)

La cotización deberá presentarse en moneda nacional o extranjera, y al momento de comparar las ofertas, se tomará el tipo de cambio interbancario BCU del día hábil anterior a la fecha de apertura de ofertas.

El oferente **deberá detallar en su oferta:**

Plazo de mantenimiento de oferta, el que no deberá ser inferior a los 60 (sesenta) días a partir de la fecha de cotización. El plazo mencionado, será prorrogado automáticamente por periodos de 30 (treinta) días calendario, siempre que el oferente no desista en forma expresa de su propuesta por escrito, ante el Departamento de Compras y Licitaciones del C.E.I.P., 48 horas hábiles antes de la fecha de expiración del plazo original.

Plazo de entrega 10 días hábiles

En el caso de no detallar los dos puntos antes mencionados, se entenderá que se ajustan a los plazos mínimo (mantenimiento de oferta) y máximo (plazo de entrega) establecidos en la presente solicitud de cotización.

La Administración procederá a evaluar las ofertas que califiquen técnicamente (si corresponde), exclusivamente por precio, calidad y antecedentes de los proveedores con la Administración y en plaza.

Se recuerda que atentos al Decreto N°155/2013, deberán estar "inscritos" en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) a los efectos de poder presentar su cotización, y "Activos" en el momento de resultar adjudicatarios.

Sofía Rojas
Sección Compras Directas